

INFORME DE GESTIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL PARA SEGURIDAD ÁREA

LEGISLATURA 2023 -2024

Señores

ANDRES CALLE AGUAS

Presidente Cámara de representantes

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Secretario general de la Cámara de Representantes

Asunto: Informe de Comisión accidental para la seguridad aérea, creada mediante resolución No. 0917 de 2023.

Respetados presidente y secretario,

Conforme a las facultades otorgadas a través de las resoluciones 0186 del 13 de abril de 2023, y 0223 del 24 de abril de 2023, mediante las cuales, la Honorable plenaria de la Cámara de Representantes aprobó la conformación de la Comisión Accidental de la seguridad aérea, me permito presentar informe parcial de trabajo desarrollado por la precitada Comisión, de acuerdo a las competencias a ella conferidas.

CONTENIDO

- I. NOMBRE RESOLUCIÓN
- II. NÚMERO DE RESOLUCIÓN
- III. OBJETO DE LA COMISIÓN
- IV. INTEGRANTES
- V. REUNIONES REALIZADAS

I. NOMBRE RESOLUCIÓN

Comisión Accidental seguridad aérea

II. NÚMERO DE RESOLUCIÓN

Resolución No. 0917 de 2023

III. OBJETO DE LA COMISIÓN

Tendrá como propósitos convocar a los diferentes actores involucrados, con la finalidad de consolidar soluciones frente a las problemáticas que recaen sobre el sector aéreo en Colombia. Esta comisión realizará un análisis para su fortalecimiento; siendo este igualmente una instancia de interlocución entre el congreso, el gobierno nacional y las organizaciones y/o personas que representan al sector aéreo.

IV. INTEGRANTES

Se encuentra integrada por los siguientes congresistas:

- OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO, DAVID RICRADO RACERO MAYORGA, SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL Y FERNANDO NIÑO MENDOZA
- COORDINADORES: OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Y FERNANDO NIÑO MENDOZA

V. REUNIONES U LABOR REALIZADA

REUNIONES REALIZADAS

1. 29 de febrero de 2024: se llevó a cabo la instalación de una comisión accidental, que generalmente se forma para abordar problemas o situaciones específicas que requieren atención inmediata o especializada. Esta comisión fue liderada por la representante Olga Lucía Velásquez Nieto, quien probablemente fue designada debido a su experiencia o posición relevante en el ámbito que concierne a los problemas reportados.

Entre los participantes clave se encontraban el Director Sergio París de la AEROCIVIL, cuya presencia indica la importancia que la autoridad reguladora de la aviación civil le da a los temas discutidos. Además, estuvo presente una delegada del Ministerio de Trabajo, lo cual sugiere que las cuestiones planteadas también involucran aspectos laborales que pueden requerir intervención gubernamental.

Los delegados del Sindicato Aero Civil también estuvieron presentes, lo que refleja la preocupación y el interés del sindicato en las condiciones laborales o cualquier otro problema que afecte a los trabajadores del sector. La presencia del enlace legislativo del Ministerio del Interior sugiere un componente adicional de coordinación gubernamental y posiblemente el interés en la regulación o legislación que pueda ser relevante para los temas discutidos.

En resumen, esta reunión parece haber sido convocada para abordar asuntos

específicos que afectan a los trabajadores en el sector de la aviación civil, y refleja un esfuerzo por parte de múltiples partes interesadas para encontrar soluciones o al menos discutir posibles acciones para resolver las problemáticas identificadas.

- **COMPROMISOS**

1. Enviar derecho de petición a AEROCIVIL en lo relacionado a los temas laborales tratados en la instalación, dicho derecho de petición fue armado en conjunto de la UTL de la representante Olga Lucia Velásquez Nieto y el sindicato ASERPACI
2. Enviar derecho de Petición a el ministerio de trabajo preguntando por el inspector asignado
3. Citar una vez se tenga respuesta a la comisión accidental

- **LABORES REALIZADAS**

- Se presentó el derecho de petición a AEROCIVIL con número de radicado 2024190010037948, el cual a la fecha de 16 de mayo no tuvo respuesta, por ello se mandó insistencia con radicado 202419001003787, preguntando por la situación laboral tratada en la instalación de la comisión accidental
- Se presentó derecho de petición al ministerio de trabajo, allegaron respuesta.

- **COMPROMISOS PENDIENTES**

1. Citación debate control político por medio de la comisión cuarta

Cordialmente,



OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Coordinadora comisión accidental seguridad aérea